

EL DEFENSOR DE GRANADA,

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa á ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Á los viticultores granadinos.

Os prometimos ayudaros con noticias y consejos, temerosos de que nuestros clamores no fuesen oídos en las regiones administrativas, que ven con punible indiferencia el agonizar de la viticultura patria.

Varias veces os hemos aconsejado, no flarais la suerte de vuestra hacienda en manos del que solo demuestra interés para cobrar los crecidos impuestos que cada vez, de modo más intolerable, os agobian. No, el fisco olvida cuanto no sea acrecer los ingresos en las arcas del tesoro, y lejos de recomendar se os auxilie para que la producción de vuestras viñas, aumentando, pueda acrecer también los ingresos de un modo racional y equitativo, le importa poco que la floxera os aniquile, pues él tien asegurado su cosecha, con tal que de los amillaramientos resulten las hectáreas de viñedos que teníaís cuando los hizo.

Y ya que de defender vuestros intereses se trata de un modo legítimo, apresuros á denunciar las hectáreas de viñedos ya perdidas y agonizantes en sus productos, para que sean dadas de baja como tales desde luego, y no pueda el fisco, con visos de derecho, seguir cobrando un tributo, cuyo motivo, por desdicha vuestra, desapareció.

Nuestro último artículo, llevaba por epígrafe, ¡Viñadores á defenderse! Pues bien, vamos á ello, mientras llega el momento de que en las próximas Cámaras, representantes siempre celosos para defender los intereses legítimos del pueblo, de nuevo levanten su voz autorizada, y después de tanto reclamar, al fin consigán que la Administración española entre en el buen camino que llevan las de otros países de Europa que han tenido la desgracia de ver invadidos sus viñedos por la plaga floxérica.

Como ya varios viticultores nuestros se han provisto de semillas de vides americanas resistentes, y se preparan á hacer la siembra, para que después, sepan en qué terrenos prosperan más estas ó las otras castas, les diremos que, generalmente, vejetan bien:

En los terrenos secos, la Herbeumont, la Yaquez, la Vich, la Taylor y la Cunningham, cuyas uvas son para la producción directa de vino, y la Riparia de hoja lampiña para servir de patron é injertar en la nuestras castas.

Los suelos húmedos se plantan de la Clinton, la Concord y Cunningham, que se adapta como en los secos, y la Riparia de hojas tomentosas, las tres primeras de producción directa y la última para porta-ingerto. También la Yaquez prospera en los suelos húmedos, de modo que ésta, que produce vino tinto, y la Cunningham blanco, van bien en los secos como en los de regadío.

Por lo que hace á la naturaleza de las tierras, diremos que la Riparia, la Cunningham y la Herbeumont van bien en todas, menos la última, que necesita sea permeable el subsuelo.

La Clinton debe plantarse en terrenos silíceos, silíceo-arcillosos, esquistosos ó graníticos, pero no prospera en los calizos.

La Taylor vejeta en los mismos suelos que la Clinton, y además en los calizos.

La Vialla quiere terrenos arcillosos y secos.

La Concord requiere suelos en que predomine la sílice y en los de aluviones recientes.

La Cunningham vá bien en todos los terrenos.

La Yaquez no vá bien en las localidades sujetas á nieblas y humedades.

La Nortons, Virginia y Cynthiana, vejetan en los suelos silíceos, esquistosos, graníticos y frescos.

A la Rupertis, que crece exortante en los torrentes cascajosos de las regiones montañosas de América, debemos buscarla sitios análogos de nuestra serranía.

En la siembra, no olvidéis que la naturaleza no entierra las semillas que, caídas de las plantas en el suelo, ó llevadas por el viento, quedan en la superficie, y cuando la humedad las favorece, germinan, dirigiéndose el refo hacia el suelo donde se fija, y la plumula ó tallo hacia el cielo para formar el tallo de la planta. El hombre suele enterrarlas, contravieniendo los procedimientos de la naturaleza, y, cuando lo hace cubriendo las semillas con una espesa capa de tierra, no nacen y se pierden por no tener fuerza suficiente para atravesar la losa de su sepultura.

Las semillas de la vid, basta las cubrais con una ligera capa de mantillo y arena, de manera que éste las proteja, estando humedecido siempre, de la sequedad de la atmósfera y la arena disgregada permite la atravesada el tallo tan pronto como empieza á crecer hacia afuera.

La humedad moderada es esencialísima mientras dura la evolución de la semilla, pues, si falta y se

seca, muere infaliblemente, perdiéndose así las sementeras, cuya causa, muchos que lo ignoran, le atribuyen á mala calidad de la semilla, siendo solo falta de su poca inteligencia en la materia.

Por hoy basta, y en EL DEFENSOR DE GRANADA, podeis preguntar cuantas dudas os ocurran, que prometemos responderos en sus columnas, puestas á nuestra disposición, para no cejar en la defensa vitícola de España, que mengua fuera, nos acobaráramos todos, al vernos olvidados por quienes debieran llevar la bandera y dar pruebas positivas de ser protectores verdaderos de los intereses de la patria.—M. DE LA P. GRAELLS.

La granja... ¡modelo!

Este famoso asunto se halla otra vez sobre el tapete, con motivo de una exposición del propietario de la finca y proyecto de reforma, de que vamos á dar cuenta á los lectores. Nos dicen que el Director trataba de proponer el arrendamiento de una suerte de tierra calma colindante al Cercado, y conocido el propósito por el Sr. Perez del Pulgar, éste, después de una conferencia que con aquel tuvo, ha dirigido á la Diputación la solicitud de que nos ocupamos, y en la que expone, que sin ninguna indemnización, por solo el valor de la leña, se compromete á sacar del olivar que hay á la entrada del Cercado Alto llamado del estanque, á la izquierda de la vereda ó camino, los 140 olivos próxima-mente, que contiene, ó, si se deseara, los de una hilada si y otra no, que serán unos 70, derribando á la vez la inútil y hasta inconveniente pequeña tapia que separa dicho olivar de la parte izquierda de la huerta que también existe á la entrada de la finca, con lo que—á juicio del interesado—quedará, para el ejercicio de las máquinas, sobrada extensión, en un plano perfecto y con todo el fondo y calidad deseable; ó bien, si solamente se sacan una hilada si y otra no, tablas de anchura acaso suficiente para el mismo objeto.

Igual proposición hace el Sr. Perez del Pulgar respecto del *Haza de la Mina*, ó de la del *Provisor Alto*, ó de la del Bajo, que—según asegura—son bastante mayores, y, si estas no conviniesen, propone la del *Hoyo de la calle Real*, ó de otro sitio que se designe y tenga la medida deseada, pues todas las considera apropiadas para el expresado objeto, una vez que se habiliten en la forma que indica, y recompuestos, como lo pueden ser, los caminos carreteros que á ellas conducen, exigiendo solo que los olivos que se saquen, se repongan en otros lugares donde existan faltas.

Además según manifiesta, con el propósito de excusar, toda idea de perjuicios á la Provincia por concepto de la duración del arrendamiento, se compromete á prorrogarlo por otros seis años, ó más, sin otra renta que el producto de la arboleda, dejando la tierra sin ninguna para la Diputación, ó bien por lo que esta estime entonces por la finca, exigiendo en el primer caso que se repongan los árboles que falten en los sitios que los deba haber y el que la finca esté bien labrada, como verdadera Granja Modelo que es para lo que el arrendador la ha cedido.

Tal se propone en la solicitud.

En cuanto al proyecto de reforma y habilitación del edificio, que formula el arquitecto provincial, debemos decir que, partiendo de la entrada y portería, coloca en el entresuelo la habitación del conserje y en el piso principal las oficinas de la Dirección, despachos, sala de recepción de los señores diputados y casa del administrador, por una parte y por otra el Museo de granos, habitaciones y de-

más dependencias de los alumnos internos, y en los bajos, situa los depósitos de maquinaria, clases, museos, bodegas, cuadras, corrales, etc., destinándose para habitación del capatáz mayor, la caseta situada á espaldas de lo que constituye el cuerpo principal del edificio.

Este proyecto de obra está presupuestada en 8702'29 pesetas, y dividido en trece secciones, de las que, según noticias, solo se ha resuelto ejecutar las primera, segunda y tercera, que corresponden á la entrada y puerta principal, la galería y el despacho de la Dirección en el primer piso, y la casa administración antesala y despacho, cuyo total importe asciende á 1998'94.

Además existe, según se deduce de lo acordado anteayer por la Asamblea Provincial, otro proyecto que, en unión de la solicitud, se ha remitido al Sr. Hidalgo para que emita su dictámen.

Hasta ahora, desgraciadamente, nuestros pronósticos se han cumplido: la granja... ¡modelo! no produce á la provincia ni á la agricultura más resultado que el desembolso, completamente infecundo, de 28450 pesetas anuales. Y entretanto, los pueblos continúan sin caminos ni carreteras, y se les hace pagar, cuota sobre cuota, enormes repartimientos, y, si no pagan, porque no pueden, porque no tienen, porque los han reducido á la miseria más espantosa, se les aniquila á fuerza de comisionados y, se les reduce á polvo, si es preciso.

¡Adelante! ¡Veremos lo que informa el señor Hidalgo!

El hospital de San Lázaro.

En setiembre de 1880 comenzaron las reclamaciones por una del médico que hacia ver la necesidad de reforma y restauración del edificio si se deseaba que llenase las condiciones higiénicas que un establecimiento de su índole exige; desde entonces ¡cuanta divagación inútil y cuanto dinero perdido en obras parciales é infecundas! Anteayer mismo se aprobaba en la asamblea provincial una cuenta de construcción de un tabique que, no hace mucho se había venido abajo. Y así, un pegote hoy, otro mañana, se invierte más dinero que en la ejecución de una obra general, y, á la postre, el edificio se encuentra cada vez en mayor ruina. ¡Es esto conveniente, es justo, es económico? ¡Es esta la conducta que debe seguir una administración celosa y acertada? No lo es, y seguramente lo reconocerá así, *in pectore*, la asamblea cuyo buen sentido invocamos, para que, el proyecto general de reparaciones, formulado en octubre de 1881, se realice inmediatamente, antes que veamos consumir las 24016'21 pesetas que importa en chapuces y remiendos.

Dicho proyecto comprende: la reparación de las armaduras, la demolición y reconstrucción de los entabacados y del fregadero, la demolición de la nave de los braseros, la construcción de una galería que comunique con los retretes, una atarjea de desagüe y algunas obras suplementarias. Después de escrito y aprobado, en agosto último, se pusieron las enfermerías; ahora se levanta un tabique, mañana se reconstruirá un muro, y de esta manera, poco á poco, el dinero se vá y el edificio sigue en el mismo estado.

Comprenderá la Diputación que debe desistir de este sistema porque es más ruinoso, más malo y más caro que el de hacer en conjunto la reforma que aquel edificio necesi-?

Ecos de la opinion.

Un tributo de gratitud al Sr. Villanova.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Solamente los que en la necesidad, en la desgracia, han tenido la honra de conocer al Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, pueden apreciar en toda su intensidad las virtudes del hombre cariñoso, del hombre generoso que salió de Gójar para engrandecer su patria.

Sólos los que le conocieron y en la masa de la sangre abrigan esa dulce emoción psicológica que se llama gratitud, podrán sentir dentro del pecho en toda su extensión la pérdida del hombre que acaba de pertenecer á los vivos, para ir á recoger en el cielo el fruto del bien que sembró en la tierra.

Corría el año de 1859. Era por el mes de Mayo. Una familia compuesta de cinco individuos, matrimonio y tres niños de tierna edad, regresaba de una de las provincias más lejanas del Norte de España á éste su país natal, á consecuencia de haber quedado cesante el jefe ó cabeza de ella de un destino subalterno de 4000 reales de sueldo que en aquellas remotas tierras había servido, y cuya plaza fué suprimida por haberse extinguido de R. O. el establecimiento en que la ocupaba.

A su paso por Madrid en dicho regreso, habiéndose agotado á esta familia sus pobres recursos, imposibilitándola de poder continuar, y la fatalidad, que nunca se sabía cuando acomete á seres infortunados hizo que la señora de dicho cesante y madre de aquellas tres criaturas, cayese gravemente enferma. En tal estado, sin recursos, en tierra extraña, y llegado el supremo momento en que la enferma necesitara asistencia facultativa, medicinas, y aquellos niños pan, se acuerdan que tienen en la corte un paisano, que este se llamaba D. José Genaro Villanova, y lo buscan.

Lo buscan, y lo encuentran: esto solo bastó para que aquella desolada familia, sin otros títulos ni antecedentes de conocimiento con el Sr. Villanova, que ser paisano, hallara en la munificencia de este ángel del bien, asistencia y medicinas para la enferma, y alimentos para su convalecencia y subsistencia de aquellos niños, acabando por dar colocación bien retribuida á aquel padre de familia, en el periódico *El Reino* que por aquella época acababa de fundarse.

Pasó aquel tiempo y el Sr. Villanova á mejor vida; pero su recuerdo no pasará al olvido en la oración ni en los corazones de aquella familia agradecida mientras viva.

Reciban tanto la virtuosa Excm. é Ilma. señora viuda, como sus dignos hijos, el mas sincero homenaje de nuestro respeto, y el deseo de que Dios les dé fuerzas para poder sobrellevar tan inmensa desgracia.—Granada 4 de Abril de 1884.—Rufino Lopez Corrales.

«El Defensor» en Madrid.

Teatros y circos.

La temporada teatral del presente año está en sus postrimerías. Los coliseos de la villa del Oso y del madroño languidecen, favorecidos solamente por los aficionados recalcitrantes y por los que se preocupan poco de las resonantes alfileras del padre Mon. La cuarentena ejerce su influencia desfavorable al negocio de los empresarios y á los triunfos de los artistas; la mayoría de estos, sin embargo, los obtienen en las funciones de beneficio con que se están despidiendo del público madrileño. El revisor de teatros no tiene más misión hoy que reseñar esos beneficios, porque son los únicos acontecimientos. Si estas revistas fueran musicales ya sería otra cosa, porque los conciertos abundan, pero yo que he declarado hace mucho tiempo mi ignorancia crasa en el asunto, no puedo más que dar la noticia de que el domingo último hubo tres conciertos notables, al decir de los *dilettanti*, uno es el Príncipe Alfonso que fué el mejor de todos y de un carácter clásico marcadísimo que hizo las delicias de los melómanos y constituyó un nuevo triunfo que añadir á los muchos obtenidos por la famosa Sociedad de Conciertos; el segundo se verificó en la Zarzuela que resultó también apreciable.

Entre los beneficios anunciados para estos dias debo hacer especial mención el del tenor Massini que se verificará mañana en el Real; y debo hacerle porque habrá la particularidad de que la ópera *Los Hugonotes* en que tanto se distingue el príncipe de los tenores (ya que hemos convenido en que el rey sea un compatriota nuestro) será cantada completa;

es decir con el quinto acto que hace muchos años no se canta en Madrid. Y entre los beneficios pasados, la última semana, debo citar el de Ruiz de Arana en Lara. El apreciable actor obtuvo muchos y muy merecidos aplausos, revelándose en *Deuda de sangre*, actor dramático de grandes condiciones. El público que puede decirse no lo conocía en ese género le tributó grandes aplausos y por los pasillos de Lara oíanse de boca de los inteligentes muchos elogios del señor Arana.

Este beneficio trae á mi memoria que también ha habido estrenos esta semana. El señor Ruiz de Arana había elegido para formar parte del programa de la función á beneficio suyo, dos obras nuevas: *De pesca y Voluntarios realistas*. El primero de esos juguetes es un arreglo del francés hecho por el señor Flores García, una obra sin pretensiones pero muy discretamente escrita que gustó mucho y fué muy aplaudida.

No sucedió lo mismo con *Voluntarios realistas* (del nombre del autor no quiero acordarme) que si no naufragó completamente debióse á la consideración que el público tuvo con el beneficiado. No era noche de algaradas ni de demostraciones descorteses. Gracias á eso no hubo una sonada. ¡Pobres voluntarios realistas!

El teatro de Price se prepara ya para convertirse según costumbre en la segunda temporada en Circo. El día 12 de este mes dejarán de resonar allí los alegres ecos de la *Masata* y el anchuroso patio será convertido en picadero. A los acordes animados de Lecog, sustituirán las monotonías de las marchas que una mala orquesta toca para animar á los cabalitos y en vez de aplaudir á la señora Montañes, el público batirá palmas ante los chistes más ó menos chistosos de algún clown á la moda. Dicen que el señor Parish se propone traer este año una compañía gimnástica acrobática cuestre-cómica etc. etcétera, de lo más notable. Hará bien porque su rival el popularísimo Felipe Dacazcal anda bebiendo los vientos para echarle la zaneadilla en el Circo-hípódromo de verano.

El maestro Arrieta ha dirigido el otro día en la Escuela de Música unos ejercicios musicales que al decir de todos, son los mejores de los verificados hasta ahora. El público era tan numeroso que dicen que Rovira tuvo envidia.—C.

Hoy, á las once de la mañana, se verificarán en la iglesia de San Justo y Pastor solemnnes *funerales* por el eterno descanso del Excelentísimo é Ilustrísimo señor D. JOSÉ GENARO VILLANOVA. Los amigos del difunto que, á causa de lo precipitadamente que se han circulado las invitaciones, no la hubieran recibido, ténganse por invitados y dispensen esta omisión involuntaria.

Miscelánea.

Una manifestacion popular. Como teníamos anunciado, se esperaba que anoche, en el tren correo, llegase el cadáver del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova. Desde las ocho, una muchedumbre de trabajadores y honrados artesanos ocupaba completamente el vestíbulo de la estación y estendiase en dos prolongadas filas por el paseo que á ella conduce hasta el fieltro de consumos: calculábamos que habría como unas mil personas. Era difícil atravesar aquel gentío. A las ocho y media comenzaron á llegar á la estación otros muchos amigos del finado, entre los que figuraban personas de todas las clases sociales, y particularmente trabajadores.

Sería imposible enumerar, no ya todos, sino la mayor parte de los individuos que esperaban en el andén, ocupándolo totalmente. Nuestra débil memoria nos recuerda sin embargo algunos nombres que consignaremos sin prelación de clase ni categorías. Estaban allí los canónigos don Emilio de la Rosa y don José Taronjé, en representación del Cabildo del Sacromonte; numerosos artistas y obreros de cuyos nombres solamente

recordamos á don Enrique Buendía, don Adolfo Montero Weiss, don Manuel Rondero, don José Pinedo, don Antonio Pinedo, don Francisco Gatiérrez, don Fernando Melendez y don Francisco Gonzalez; los Ilmos. Señores don Fabio de la Rada Delgado, don Nicolás de Paso y don Rafael Díaz Rogés y el Excelentísimo Sr. D. Pablo Díaz Ximenez y los señores don Francisco de P. Villarreal y don Luis Seco de Lucena en representación de la Sociedad de Amigos del País; el ex-subsecretario de Gracia y Justicia Excmo. Sr. Don Melchor Alm y e Diaz; el concejal don José Sanmartín; los labradores don José Quiles, don Dionisio Junco Rodríguez, don Dionisio Junco Clavero; el abogado y catedrático de la Universidad don Francisco de P. Blanco Constans; el procurador don José Gomez Tortosa; los banqueros señores don José M. y don Manuel Rodríguez de Palacios; el exdiputado á Cortes don Juan Montilla; el secretario representante de la Sociedad de Amigos del País de Baeza don Amando J. Rodríguez; el capitán de infantería don Emilio Gonzalez; los propietarios don Juan Támara, don José Lopez Tamayo y don José M. Gonzalez de la Cámara; el industrial don Paulino V. Sabatel y sus señores hijos don Paulino y don José; don José y don Rafael García Lapido, don Francisco García Buendía, don Pascual de Luque, don Miguel Castaños, don Manuel Caro Bedoya y su señor hijo; don Augusto Caro Bedoya; don Dámaso Santaló; el banquero don Valentin Agrela; don Miguel Olmedo Huete; don Ricardo Sanchez; don José M. Junco; don Romualdo Ruiz; el perito agrónomo don Gregorio Nebot y Manjon; don Antonio Villanova y su señor hijo; don José Villanova; don Antonio Fernandez Villanova, y otros muchos amigos y parientes que no recordamos.

Poco antes de llegar el tren, se supo, por el Jefe de Estación, que el correo de Madrid no había empalmado en Córdoba, y por consiguiente, que el cadáver no venía en el que en aquel momento se esperaba. Así fué efectivamente.

A las nueve menos cuarto salió para Bobadilla una máquina con el fin de recoger el correo, esperándose que regresaría á la una de la madrugada.

Los que se volvieron de la estación pudieron apreciar las simpatías de que gozaba el Sr. Villanova. En la calle de San Juan de Dios y de la Duquesa, en la Plaza de Rull y Godínez y especialmente en la Puerta Real, numerosos grupos, esperaban el cadáver, y no abandonaron la vía pública hasta que se fué cundiendo la noticia de lo ocurrido.

Un rasgo del Sr. Villanova. Entre los muchos con que demostró en vida su bondad y las adorables dotes que le adornaban, está el que refiere en la primera plana de este periódico, el Sr. D. Rufino Lopez, anciano periodista granadino y antiguo empleado. Dicho señor nos ruega que publiquemos su carta y lo hacemos con gusto, porque no dudamos que lo tendrán nuestros suscriptores en leer el interesante episodio que refiere.

Conduccion del cadáver á la Colegiata.—A las dos y media de la madrugada de hoy llegó el tren correo, y en él, acompañado de D. Juan de la Cuadra y D. Antonio Junco, personas de la familia, el cadáver del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova. Apesar de lo desahisado del tiempo, y lo avanzado de la hora, esperaban en la estación más de cuatrocientos individuos, en su mayor parte trabajadores y artesanos. En el andén recibieron el féretro los señores don Augusto Caro, D. Melchor Almagro Diaz, D. Antonio Fernandez Villanova, don Antonio Villanova y sus hijos D. Félix y D. José, D. Luis Seco de Lucena, D. Eduardo Roca, D. Emilio Gonzalez, D. José Sanmartín, don Miguel Olmedo Huete, D. Manuel Caro Bedoya, D. Augusto Caro Camino, D. Paulino Ventura Sabatel y su hijo, D. Victoriano Cabezon, D. Pascual Luque y otros que nuestra infiel memoria no recuerda en este instante.

El féretro fué colocado sobre un carro fúnebre, y la triste comitiva se puso en marcha,

enmedio de la augusta soledad de la noche. Iban delante, formando dos largas filas, con cirios y hachas de viento, unos trescientos vecinos de Gójar, Gabia, y los Ogijares; alrededor del féretro se agrupaban los amigos más íntimos del difunto, también con sendos cirios en la mano, y detrás seguían otras muchas personas, y una fila de carruajes vacíos, porque nadie los quiso ocupar; todos prefirieron ir á pié, en testimonio de cariño y respetuosa consideración á las virtudes del ilustre finado. Cuando los primeros de la comitiva entraban en la calle de San Jerónimo, por frente del hospital, los últimos hallábanse aún en el comienzo de la de San Juan de Dios, y los carruajes á la altura de la plaza de toros.

Llegada que fué el cortejo fúnebre á la iglesia de San Justo, se depositó el cadáver, y quedaron velándolo algunos de sus amigos.

Funerales. Como decimos en otro lugar, hoy, á las once de la mañana, se verificarán en la iglesia de San Justo y Pastor solemnnes funerales en sufragio del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova. Inmediatamente que terminen, será trasladado el cadáver á Gójar, siendo conducido por la Puerta Real, Acera de la Virgen, y Puente de Genil.

Pérdida. El 23 de enero se le extravió á D. Francisco Campos en el coche que vá de Granada al Alhama, un bulto valorado en 424 reales. Enterados de lo ocurrido los guardias civiles del puesto de Alhama, D. Francisco Polo y D. Juan Fernandez, practicaron las oportunas diligencias y averiguaron que se lo había encontrado un vecino de Cacin que lo vendió á los pocos días. Después de muchas averiguaciones rescataron los guardias el objeto y se lo entregaron á su dueño.

La Ilibérica del Ateneo. El inspirado compositor lírico D. Ramon Noguera ha sido invitado por el Ateneo para componer el himno que se tocará en la sesión solemne de la Ilibérica, en el acto de tomar la reina de la fiesta, posesión de su trono. El Sr. Noguera ha aceptado el encargo, y estamos seguros de que lo cumplirá de un modo brillante.

Nombramiento. Recordarán los lectores que el conocido é ilustrado oficial de la Secretaría de la Diputación don Juan Rodríguez Barruezo, partió, hace algunos meses á la república del Uruguay. Pues bien, según noticias que se recibieron anteayer, el señor Rodríguez Barruezo ha sido nombrado secretario segundo de la Presidencia del Consejo de Ministros de aquella república. Es una distinción muy merecida, y nos alegramos de ver tan brillantemente recompensadas las virtudes que adornan á nuestro paisano.

Un atentado criminal. Ayer, á las cinco de la tarde, penetró en la barbería de don José Quesada un individuo de la guardia municipal, á quien, según parece, debía un piquillo, cosa insignificante, el mencionado barbero. Con frases descompuestas exigió el guardia la exigua cantidad que constituye el débito, y como el deudor le contestase cortésmente que no podía pagarle en el acto, ofreciéndole que lo haría muy pronto, aquel llenóle de injurias, y no quedando satisfecho, le disparó á boca de jarro, el revolver. Afortunadamente, el Sr. Quesada pudo esquivar el cuerpo y no fué herido por el proyectil. Iba á reanudar el guardia, cuando, arrojándose sobre él, el oficial de la barbería, sujetóle el brazo é impidió que realizase su criminal propósito.

Acudieron transeantes, guardias municipales y agentes de policía, deteniendo al agresor. Informado el alcalde D. Rafael Garay de lo ocurrido, con una actividad y un celo, que merecen el aplauso público, se personó inmediatamente en la barbería á adquirir informes del hecho, y ordenó que el guardia fuese conducido sin demora á la cárcel, y despojado del uniforme que no supo llevar y de las armas que se le confiaron para la defensa de los ciudadanos y que tan censurablemente empleó.

No para aquí la cosa. Era conducido el agresor á la cárcel por un compañero suyo, y en Bibarrambla, le intimó á que le dejase

libre, y no accediendo el otro apeló á la fuga. El Sr. Garay, advertido de la ocurrencia, envió ocho guardias en persecución del rebelde, y, al fin lograron capturarlo, y ponerlo en chirona.

Este y otros hechos semejantes, demuestran que es preciso hacer una revisión del personal de la guardia y, examinando sus antecedentes, expulsar del cuerpo á los individuos que no merezcan vestir el honroso uniforme.

A Sevilla. La compañía de ferro-carriles andaluces ha dispuesto un servicio especial de viajeros entre Granada y Sevilla durante los días 6 al 11 y 18 al 20 del mes actual, por vía la Roda, en la forma siguiente:

En los días 7, 8 y 9 se expendrán billetes de ida y vuelta para la festividad de Semana Santa y en los días 15, 16 y 17 se venderán igual clase de billetes para la d. la feria. Se hará el viaje por los trenes ordinarios de los citados días; y los billetes se expendrán á los precios y con las condiciones que indicamos á continuación. De Granada á Sevilla (ida y vuelta) en 1.ª clase, 44 pesetas y 35 céntimos; en 2.ª, 33'85, y en 3.ª, 23'65.

El día 14 será el último en que se pueda utilizar el cupon de regreso de los billetes expendidos los días 7, 8 y 9; y el día 24 será el último en que sirva para la vuelta el cupon de regreso de los billetes que se expendan los días 15, 16 y 17. A los que tomen billetes en los indicados días 7, 8 y 9 para la Semana Santa, y quieran continuar en amplia el utilizar el cupon de regreso á los días 20 al 24 de abril.

Por consecuencia de esta ampliación, queda establecido que el cupon de regreso de los billetes que se tomen en los citados días 7, 8 y 9 de Abril, puede utilizarse para la vuelta en dos períodos; el primero que termina el 14 de Abril, á contar después de los tres días de su fecha; y el segundo durante los días 20 al 24 del mismo. No será válido el cupon de regreso en los días desde el 15 al 16 de Abril ni pasado el 25 de este mes.

El diablo las carga. Sucedió ayer en Pulianillas que un niño, de ocho á nueve años de edad, estaba jugando con una pistola é impensadamente se escapó el tiro, hiriendo el proyectil á una niña de corta edad.

Asamblea provincial. Por falta de número no se reunió ayer la asamblea provincial de Granada. Asistieron catorce diputados.

Sociedad de conciertos. Se ha suspendido el anunciado para mañana. Prepárase en cambio otro, que se verificará en el Teatro de Isabel la Católica, uno de los días de la próxima pascua de Resurrección. No se ha fijado aún cual de los tres, por impedir que sea el día en que se verifique la procesion de Nuestra Señora de las Angustias. El programa del concierto es, según nos dicen, muy escogido. Entre sus números, figura la sinfonía de *Dinorah*, ejecutada por orquesta y corales.

Conde. Ha llegado á Granada el Conde de Casa Senado, candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Orgiva.

Toros en Granada. Hé aquí las cuadrillas que han de tomar parte en la corrida del 4 de Mayo. Espadas: Salvador Sanchez, (*Frasculo*), de Granada y Manuel Hermosilla, de Sanlúcar de Barrameda. Picadores: Francisco Gutierrez (*Chuchi*), Cirilio Martin, Juan Trigo y Miguel Salguero.—Banderilleros: Pablo Herraiz, Victoriano Regatero (*Regaterin*), Antonio Perez (*Ostion*), Bienvenido, (*El Bulo*) y Rafael Bejerano (*El Torerito*), que que tantas simpatías se captó en la tarde del 12 de Agosto del 83.—Puntillero: Isidro Buendía.

Los toros que han de lidiarse, pertenecen á la antigua y acreditada ganadería de don Pedro Moreno Rodriguez, de Arcos de la Frontera, hoy de D. Pedro Alvarez. Sus señas son las siguientes:

1.º *Cachorro*, negro.—2.º *Gitano*, cárdeno, bragao.—3.º *Cuadras*, negro, bragao.—4.º *Bragaito*, negro lombardo bragao.—5.º *Sangrador* castaño aldinero.—6.º *Gallito*, negro. Todos bien puestos y de seis años.

Casas y cosas. En la cárcel ingresaron;

dos individuos que robaron dos belones en la Plaza de Bibarrambila; otros dos que acompañaban la noche del 23 de Marzo á los que lesionaron gravísimamente en dicha noche á D. José Moles que ha fallecido; y otro por escandalizar en la Puerta de Elvira.

En el hospital; una niña de Pulianillas á quien un niño que jugaba con una pistola hirió casualmente en una pierna,

Llamamientos. El juez de Martos, llama á Benito Sievaria Jimenez.—El de Chite y Talará á Baldemoro y Francisco Robles.

Amputacion. Hoy ha sufrido la de la pierna que le quedaba, el infeliz que fué cogido en uno de los cilindros de la fábrica de harinas de Gabia Grande.

La protexa de los fusionistas Hé aquí el texto de la que presentaron en el cabildo de anteayer los concejales fusionista:

«Los concejales que suscriben, queriendo salvar su responsabilidad, y considerando ilegal el acuerdo tomado por la mayoría del Excmo. Ayuntamiento, formulan voto particular en los siguientes términos:

A poco que se medite se ve de una manera clara que el acuerdo que acaba de tomarse es una infraccion manifiesta de la Ley Municipal, es desconocerla en absoluto y barrenarla en todas las disposiciones que prescriben la forma de cubrir las vacantes que ocurran en los Ayuntamientos, ya de los cargos de concejales, ya de los de Alcalde, Tenientes y Síndicos, que llevan consigo algunos de aquellos, previo nombramiento ó eleccion, segun los casos.

Los ayuntamientos se constituyen en los dias primero de Julio, primero del año económico en que corresponde hacerse la eleccion y en dicho dia se procede á la eleccion de los cargos de Alcalde, Tenientes y Síndicos que duran por espacio de dos años, ó sea hasta el 30 de Junio del que procede hacer la renovacion.

Mas ocurren vacantes de los indicados cargos y entonces, dice la Ley, si faltan menos de seis meses para las elecciones, cubrirán las vacantes los concejales que han obtenido mayor número de votos, pero si faltan más de seis meses, entonces se procederá por eleccion á cubrirlas.

Estamos, pues en el caso último, y la eleccion ha tenido efecto. Pero ¿esta eleccion ha sido interina? No. La eleccion ha sido interina para los concejales que han venido nombrados con tal carácter y han obtenido cargos; para los demás es, como no puede menos de ser, definitiva, y la duracion en los cargos es hasta el 30 de Junio de 1885, en que hay renovacion bienal.

Así lo dice la ley. Completo el Ayuntamiento, ya por nombramiento del Gobernador ya por eleccion, se cubrirán inmediatamente las vacantes de alcaldes y tenientes que hubiera por medio de votacion. ¿Y qué es lo que se ha hecho en el caso presente? pues cumplir precisamente el precepto legal; y así tiene que reconocerse, porque lo contrario es demostrar que el ayuntamiento no ha sido tal ayuntamiento, que los concejales que nombró el Gobernador, no son tales concejales y que los actos que han ejecutado son con infraccion manifiesta de las leyes, por lo cual, admitiendo esta hipótesis debiera exigírseles la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores. Pero en sentir de los que suscriben no es nada de esto. El ayuntamiento fué completado por los nombramientos que el Gobernador hiciera y en aquel momento los cargos vacantes, que fueron cubiertos en concejales que continuaban en la Corporacion por el sufragio de sus convecinos, se hicieron definitivos hasta la próxima renovacion bienal, no hasta la eleccion parcial, porque lo contrario seria declarar que el Ayuntamiento cuando no hay dimision ó suspension total de él, puede constituirse nuevamente, lo cual es un absurdo.

Pero aun esto aparece más claro con el nombramiento que hace S. M. el Rey de los alcaldes de las capitales de provincia.

Aquí nos ha ocurrido, nombrado concejal interino D. Rafael Garay es nombrado tambien, interinamente Alcalde de esta capital.

Mas es elegido concejal, y á seguida oblie-

ne el nombramiento definitivo; ¿por qué? precisamente porque antes no podia ser nombrado con este último carácter. ¿Y qué situacion legal se hubiera creado si el señor Garay hubiera sido concejal propietario? Que el nombramiento se le hubiera expedido definitivamente hasta fin de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco. Y si el Ayuntamiento hubiera de constituirse nuevamente y por completo, aunque el Sr. Garay al ser nombrado alcalde ostentara el carácter de concejal propietario, ¿no habia de ser nombrado tal vez sin duda alguna. Luego hay que convenir que la interinidad en los cargos de Alcalde y Tenientes de Alcalde nace de que el elegido sea ó no concejal interino ó propietario, nunca de que se haga ó no una eleccion parcial, que de ningun modo lleva consigo la nueva constitucion del Ayuntamiento, sino solo y exclusivamente el que se complete aquel. Y por tanto que los concejales que por eleccion han cubierto vacante de Alcaldes ó Tenientes, no pueden ser despojados de este cargo hasta que llegue el término legal de la renovacion: lo contrario es incurrir en responsabilidades que los que suscriben quieren evitar.

Protestan, por consiguiente, del acuerdo que motiva este voto, y se reservan el derecho que pueda asistirles para que se declare su nulidad.

Casas Consistoriales de Granada, á 3 de Abril de 1884.

Francisco Martin Adame, Enrique Santos, Fabio de la Rada, Eduardo Amaro, Rafael Branchat, Antonio Afan de Ribera, Eduardo Gomez y Jorge Bessieres.

CHARADA.

Para custodiar papeles es muy útil *prima cuarta*; *tercia dos* en el invierno alega mucho la casa, y el todo puede encontrarse entre la gente gitana.

Solucion á la última: CHA-BA-DA.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular anunciando para el 15 de abril la subasta de esparto de los montes públicos de Orgiva y Res-tábal.

AYUNTAMIENTOS.—El de Granada dá varias órdenes respecto á la expendicion de carne.—Los de La Calahorra, Ujijar y Múrtas, anuncian la vacante de sus secretarías.—El de Fuente Vaqueros, anuncia la subasta de consumos.—Los de Chauchina, Huéscar, Santa Cruz y Monachil, invitan á los contribuyentes á rectificar el amillaramiento.—Los de Necho, Jete y Dehesas de Guadix, publican la lista de los electores para compromisarios.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Albuñol, llama á Juan Gonzalez Lopez, «Embustero. El de Granada, á Gregorio Fernandez Mochon.

Servicio de la Plaza para el 5 de Abril de 1884. Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Tadeo Canino Alvarez, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 6.º capitan del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1657 fanegas: entrada de hoy, 778. Total existencia de ayer, 2435.—Venta: A 11 pts. 25 cént. la fanega, 10 fanegas.—A 11 pts. 75 cént. la id., 38 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 75 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 62.—A 12 pts. 50 cts. la id., 57 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 23 id.—Total vendido, 265 fanegas.—Balance: Existencia, 2435 fanegas.—Vendido, 265 id.—Sobrante para hoy, 2170.

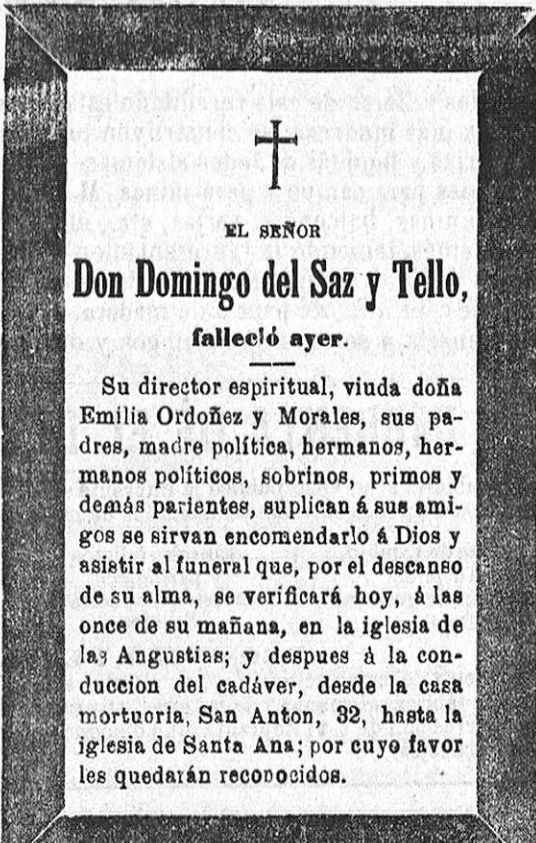
PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts. á 6 pts. 00 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cts. á 10 pts. 50 cts. la id.—Maíz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 00 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 pts. á 10 pts. 50 cts.—Guijas, de 00 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 3.—Carnero, 1'40. Vaca, 1'54. Ternera, 1'77. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 5.—San Vicente Ferrer, confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Zafra; á las diez funcion, predica D. Cristóbal Gonzalez, á las cinco concéjye la novena de San Vicente, y se dá bendicion con S. D. M.—En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Juan de Dios, Santa Escolástica, San Andrés y la Magda-

lena, rosario, salve y letanía.—En San Pedro, Santiago, San Cilio, San Idefonso, Santa Escolástica y Capuchinas, concluye la explicacion de doctrina cristiana.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.



EL SEÑOR

Don Domingo del Saz y Tello,

falleció ayer.

Su director espiritual, viuda doña Emilia Ordoñez y Morales, sus padres, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el descanso de su alma, se verificará hoy, á las once de su mañana, en la iglesia de las Angustias; y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, San Anton, 32, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

3 de Abril de 1884.

Comenzaré esta carta dedicando los primeros párrafos al Consejo que los ministros han celebrado bajo la presidencia del Rey y que duró desde las diez hasta despues de la una.

Cánovas hizo el acostumbrado resumen, asegurando haber en el interior paz inalterable y verdadero movimiento de opinion en provincias con motivo de las próximas elecciones. Respetto del exterior explicó la situacion de Andorra y el porvenir que el gobierno estimaba en las cuestiones con Francia, hablando de paso de la solucion de la crisis italiana y estado de Su Santidad, terminando por pasar rápida ojeada por algunos de los gobiernos de Europa, Asia y América.

Seguidamente se habló de presupuestos en general y el ministro de Hacienda de las pretensiones de los harineros castellanos, que una hora despues del Consejo fueron recibidos por el Rey, y Cánovas expuso los términos de su conferencia con la comision castellana y como el gobierno no podia hacer nada en ello hasta que las Cortes funcionen, pues lo que se pide tiene que ser objeto de disposicion legislativa. La entrevista con el Rey fué breve, expresando don Alfonso su deseo de ver atendidas las reclamaciones de ambas Castillas y que así lo recomendaria á su ministerio.

Al consejo asistió el ministro de Marina, cuya hija enferma está ya fuera de todo peligro; pero contra lo que se esperaba no ha llevado á la firma del Rey el arreglo de la Secretaría de su departamento, si bien ha hablado extensamente de proyectos encaminados á fomentar la marina de Guerra. El ministro de la Guerra firmó dos decretos ascendiendo á teniente general al Sr. Goyeneche y nombrando 2.º jefe del cuerpo de Alabarderos al mariscal de Campo conde de Alvar Fañez.—El Sr. Conde de Tejada de Valdosa obtuvo la firma en un decreto concediendo franquicias para la exportacion á los productos de la industria minera en las Antillas. Por fin, el Sr. Silvela dió cuenta del Real decreto ayer anunciado estableciendo reglas y condiciones nesarias para la entrada y ascenso en la carrera judicial, que mañana publicará la *Gaceta*.

Pasando ahora á los círculos políticos, diré que siguen desanimados, de cuya situacion no es probable que salgan hasta pasado las elecciones, época en que comenzarán á dibujarse en concreto los proyectos y sendas de las oposiciones y con claridad los trabajos que vaya á presentar el gobierno á las Cortes. Hoy, lo que más se comenta, es el manifiesto del general Lopez Dominguez, di-

rigido á los electores de Coin: en este documento, que es todo un programa de gobierno, se afirma el deseo de armonizar la monarquía con la Constitucion de 1869 y el sufragio universal; en una palabra, el programa íntegro de la izquierda, poco más ó menos, como lo dió á los vientos de la publicidad el duque de la Torre en el Senado. Con este escrito ya tiene tela la prensa para algunos dias.

Tambien se ha hablado en los Círculos de los brindis de anoche en el banquete anunciado del Sindicato que se dió en Fornos. De los invitados dejaron de asistir los Sres. Romero Robledo, Silvela y Rodriguez (D. Gabriel), los dos primeros por ser sus dias y el último por enfermedad. Hubo muchos y entusias brindis de muchos de los asistentes, ya del Sindicato, ya de los abogados defensores; pero entre todos los dos últimos llamaron grandemente la atencion, pronunciados por los Sres. Labra y Moret, este para resumir. El Sr. Labra en elocuentes párrafos encareció los beneficios de la propaganda pacífica y los caminos de justicia y la necesidad de huir de la violencia y procedimientos de fuerza á que nos lleva el carácter español, pues á haberlo emprendido el Sindicato no habria llegado, como llegó, el dia del triunfo de su derecho. Entre repetidos aplausos, lo mismo que Labra habló Moret, terminando con una excitacion, la de que sirviera de ejemplo la conducta del Sindicato que al fin vió coronada con el éxito.

De otras noticias que en la reunion que anoche celebró la Comision de la prensa se acordó llevar á los tribunales al gobernador que aplique las multas que marca la ley provincial á los periódicos; y consultar si se debe considerar como instrumento de delito el molde inutilizado para la tirada del impreso, y que se distribuye despues de la publicacion.—La junta directiva de los Africanistas tomó acuerdos importantantes en su reunion de anoche, aprobando dos comunicaciones redactadas por los Sres. Alvarez Perez y Perez del Toro para dirigir al gobierno sobre libertad de Comercio entre Canarias y las Costas del Sur y pesquerias Canario-africanas, terminándose con lo referente á impresiones del meeting recientemente celebrado.

La *Gaceta* publica hoy la anunciada Real orden disponiendo que sep rovean 155 plazas de alumnos en la Academia general militar, 100 en la de artillería, 20 en la de ingenieros y 12 en la de Estado Mayor.—Esta noche dá conferencia en el Ateneo el Sr. Moret y el sábado lectura de poesias el Sr. Rivas. Las festividades de Semana Santa paralizarán por unos dias el movimiento intelectual.

Nada de particular del extranjero comunica el telégrafo esta tarde. Los detalles del motin en Cincinnati son bien tristes: muchos centenares de muertos y heridos.—F.

Noticias extranjeras.

Cincinnati, 30 Marzo.—El motin continúa tomando proporciones de verdadera sublevacion. El populacho ha incendiado el palacio de Justicia. Esta mañana á las dos, 2000 hombres, poseedores de varias bombas de dinamita, han llegado de Newport para unirse á los sublevados. A las cuatro de la madrugada el número de muertos era de 25, y el de heridos pasaba de 100. Esta noche, á las diez, el fuego se ha roto de nuevo entre la milicia y el pueblo. La cárcel ha sido presa de las llamas; los incendiarios se han valido de las bombas de dinamita para prenderla fuego. La milicia, viéndose rechazada, ha hecho uso de la artillería; el primer cañonazo ha matado á muchos sublevados. A las doce de la noche las turbas han entrado á saqueo en el palacio de Justicia y en el Arsenal. Cálculase en esta trágica noche en 100 los muertos y en 400 los heridos.

Cincinnati, 31 (por el cable).—La lucha ha empezado de nuevo anoche á las ocho cerca del palacio de Justicia el fuego más violento que ayer.

SILLERÍA ESPAÑOLA á precio á la venta, á cargo del conocido industrial José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6. No comprar sillones sin ver antes el gran surtido que para todas las habitaciones existe en dicha casa, donde encontrarán género bueno, bonito y barato. Se admiten encargos para fuera de la capital.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, situado del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, flecos, pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 l. 2 rs. pío; id. id. dos cintas, 2 l. 4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 l. 4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 108.319 768 47 Rvn.

19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.951.821.68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

A LAS SEÑORAS.

El bálsamo de la hermosura y polvos alemanes empleados como se dice en la etiqueta de los frascos y las cajas, es superior á cuanto se conoce para blanquear, embellecer, suavizar, rejuvenecer y poner diáfano y transparente el cutis. La gran aceptación que tiene en las principales capitales de Europa es su mejor recomendación. Las señoras que lo usan diariamente son admiradas por su belleza. Tiene la incomparable ventaja sobre todas las demás preparaciones, la de que inmediatamente después de usado se lava el cutis sin perder dichas propiedades y sin que nada se conozca. 14 reales frasco y caja de polvos. Separados 7 id. cada uno. Hay cajas de mejorables polvos de la belleza, superiores á cuantos se conocen, á 4 y 8 rs. el blanco de moda higiénico que blanquea, suaviza y embellece el cutis admirablemente, que se lava después y nada se conoce, á 10 reales bote. Puente del Carbon, farmacia y droguería del Sr. Rubio, Granada.

CENTRO MÉDICO. Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, 8, Jerónimo, 13, Granada.—Horas de las consultas gratuitas y diarias que este Centro tiene establecidas: De 11 á 12 de la mañana, enfermedades de los niños; de 12 á 1 de la tarde, enfermedades de los ojos y casos de cirugía; de 1 á 3 de id.; reconocimiento de la matriz y enfermedades de los pechos; de 2 á 3 de id., enfermedades de oídos, pecho y estómago; de 3 á 4 l. 2 de id. sífilis, venéreo y enfermedades de la piel. Hay médico de guardia de día y de noche para cuantos casos especiales ocurran dentro ó fuera del establecimiento.—San Jerónimo, 13, Farmacia.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

SE suplica á la persona en cuyo poder esté una perilla gorda, inglesa, color canela claro, se sirva presentarla en la Acera de la Virgen, núm. 34, donde dirán señas particulares y se gratificará.

AMA DE CRÍA. Una con leche de 2 meses, solicita colocación para dentro ó fuera de esta capital. Informarán, calle Baja, 11, San Ildefonso.

LA GRANADINA,

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas y cerrajería

DE

MORENO Y BADER,

REJAS 30, GRANADA.

En los talleres de este acreditado establecimiento, montados recientemente con la maquinaria más moderna, se construyen prensas para aceite y vino, ruedas hidráulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se quieran. Además, teniendo la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, se traen é instalan: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases, entre ellas de papel, de celulosa, de paja y de madera. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes á maquinaria y se remiten catálogos y dibujos.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas,
Facturas de gran lujo,
Recibos,

Libros, folletos
y periódicos.
Membretes á varias tintas.
Billetes,

Libros talonarios,
Circulares,
Anuncios en colores,
Esquelas fúnebres,

Cartas,
Facturas económicas,
Estados,
Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.



NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, **Recolegidas, 33, Granada.**

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfiar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, para telas, gergas y costalera de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

REUMA, PARALISIS, GOTA,

relajación de caderas, ciática, dolores nerviosos y de costado. Los alivia en el acto y cura el **Bálsamo Dabý**. Sobrano y acreditado remedio recomendado por la prensa médica y usado diariamente por los médicos más notables. Aceptado en diferentes hospitales, entre otros en el Real Hospital de Atocha. Son infinitos los enfermos que todos los días se curan con el **Bálsamo Dabý**, y en quienes han sido ineficaces los demás medios de la ciencia, incluso los baños minerales. Es indispensable usarlo en la convalecencia de todas las enfermedades, friccionando las articulaciones para recobrar inmediatamente las fuerzas. También es útil cuando se quiere llamar á la piel cualquier humor que se ha retirado de la misma. En todos los casos citados lo emplean distinguidos médicos con inmejorables resultados, obteniendo curas prodigiosas. En el extranjero se hace gran consumo del **Bálsamo Dabý**, lo que prueba su mucha importancia. Su autor fué primer médico y Director facultativo de diferentes hospitales y recompensado por el Gobierno. Se expende en Madrid á 14 rs. frasco, en las farmacias calle de Alcalá, 3; Mayor, 41; Atocha, 92; Jacometrezo, 4; Fuencarral, 32, y otras. En provincias, en las principales farmacias y droguerías bien surtidas. Y donde no le hay, se remite certificado por el correo, remitiendo al autor Dr. Abad, 20 reales en libranza ó sellos, calle del Pacifico, núm. 13, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Se descuenta al por mayor.

INTERESANTE.

El dueño del acreditado establecimiento de elaboración de dulces, refrescos de la salud, calle del Moral, núm. 9, ofrece á todas las personas de superior gusto, las ricas frutas de todas clases en almibares, las superiores yemas encarameladas y escarameladas, el buen dátil, nueces, uvas y avellanas, todo encaramelado, la buena carne de membrillo y los inmejorables roscos. Si el público desea aprobar esta verdad, que se pase por dicho establecimiento. Se hacen pedidos al contado para toda España.

AMA DE CRÍA.

Desea encontrar á quien dar veces, ó bien llevándose la cría á su casa. Darán razón, Santa Escolástica, 11.

EN

el cármén de la Cruz de Quirós, se venden muebles de todas clases antiguos y modernos.

GERERÍA DE LA CONCORDIA,

de Vicente Perales Celstajud, calle de Mendez Nuñez, 4, banquería, Granada.—Venta al por mayor y menor de velas de cera superior.—Por su clase inmejorable y conveniencia de precio, recomendamos su adquisición al público que entrega su ofrenda á las comisiones que tengan costumbre en los próximos días en demanda de cera para el Santísimo Monumento.

D. JOSÉ FERNANDEZ,

cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La Soledad

Depósito de Ataudes de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugción de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

D. ANTONIO BLANCO

Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dental. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el élixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

POR AUSENTARSE

su dueño se vende por la mitad de su precio y en buen uso, un piano horizontal. Zacatin, placeta de la Sillería, núm. 4, darán razón.

LIBRERIA MADRILEÑA,

Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

HARI A LACTEADA.

Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Grande almoneda

de toda clase de muebles y jabones á 20 rs. arroba, por ausentarse sus dueños, calle de Elvira, núm. 83.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibar ambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recolectas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

ANTONIO MOLINA.

Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

LA NUEVA FUNERARIA

34—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y

funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.